



Buenos Aires, 7 de abril de 2022

VISTO la Resolución N° 668/20 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Avellaneda a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, Ing. Guillermo Daniel AQUINO, a la Directora, Dra. Andrea PEREYRA, y al Co-Director de Tesis, Dr. Germán BENEDICTTO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Guillermo Daniel AQUINO (DNI 38.699.856), como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales en la Facultad Regional Avellaneda, firmante del acuerdo de vinculación cooperativa.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Andrea PEREYRA (DNI 23.104.458), como Directora, y al Dr. Germán BENEDICTTO (DNI 31.640.906) como Co-Director de la Tesis “Preparación de sólidos microporosos soportados y su evaluación como adsorbentes de CO₂” presentada por el Ing. Guillermo Daniel AQUINO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 668/20 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 353/2022

| |
|--------|
| UTN |
| p.f.d. |
| l.p. |
| |

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

ING. CARLOS BLANC
Subsecretario del Consejo Superior